

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
Madrid

En Madrid, a 23 de marzo de 2018

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
DE RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A.

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del Mercado Alternativo Bursátil, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la Sociedad de referencia.

Se comunica que RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A. (la "Sociedad"), inscrita en el Registro Administrativo de la CNMV con el número de registro 1.266, como consecuencia de la última operación de compra atendida en los últimos días, ha alcanzado el capital estatutario máximo (30.000.000€) establecido en sus estatutos.

Por lo anteriormente señalado, la Sociedad no podrá actuar de contrapartida en futuras órdenes de compra de acciones que se pudieran solicitar al Mercado, al carecer de acciones en autocartera y tener desembolsado ya el capital estatutario máximo.

Asimismo, se comunica que está previsto que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad prevista para el próximo 26 de abril de 2018 en primera convocatoria, o, en su caso, el 27 de abril de 2018 en segunda convocatoria, acuerde la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales con la finalidad de ampliar el capital mínimo y máximo estatutario y dar una mayor liquidez a la Sociedad.

Atentamente,



D. Santiago Satrustegui Pérez de Villaamil
ABANTE ASESORES GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.
Sociedad Gestora de RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A.